

**INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA LA CELEBRACIÓN DE
PRUEBAS PRESENCIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN SITUACIÓN
DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS SARS-COV-2.**

PRUEBAS PUESTO FISIOTERAPEUTA

SEPTIEMBRE 2020

Principios y recomendaciones generales de seguridad e higiene para realización de pruebas presenciales en centros propios o ajenos con trabajadores del departamento de educación.

Medidas generales de prevención de la transmisión

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual de la epidemia por SARS-CoV-2 y en la última información disponible:

- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con [síntomas compatibles con COVID-19](#), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Se colocarán alertas visuales en la entrada al centro de examen para advertir a las personas que acudan al mismo sobre estas circunstancias.

Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona presente en el centro:

- [Higiene de manos](#) de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Procurar mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Medidas generales para prevenir las infecciones dirigidas a las personas que acuden al lugar de examen

Las medidas recomendadas son las siguientes:

- Facilitar información acerca de las medidas clave de prevención antes de la realización de la prueba: higiene de manos, distancia interpersonal de 1,5 metros, uso correcto de mascarilla, higiene respiratoria, no acudir a la prueba en caso de síntomas compatibles con COVID-19, o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19 y recomendaciones vigentes sobre la limpieza de ropa y objetos al [volver a casa](#).
- Recordar la necesidad de respetar las medidas de prevención indicadas en los medios de transporte, tanto públicos como privados, utilizados para el desplazamiento a los centros de examen, según la legislación vigente.
- Disponer en los accesos al centro, aulas y baños de dispensadores con preparados de base alcohólica para higiene de manos, al menos al entrar y salir del centro y las aulas, y siempre que sea preciso.
- Disponer de carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria en la entrada de los centros educativos, aulas y baños.
- Los baños deben disponer de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.
- La organización de las pruebas adoptará medidas (ver instrucciones específicas para la prueba) para regular las acumulaciones de personas, especialmente en las entradas y salidas de los centros y en zonas comunes o de paso como pasillos, escaleras etc., las cuales serán utilizadas para lo mínimo imprescindible y siguiendo los principios generales indicados por el Ministerio de Sanidad: evitar las acumulaciones de personas en espacios, mantenimiento de distancia social de seguridad (1,5 metros entre personas).

- Deben preverse medidas organizativas (ver instrucciones específicas para la prueba) para evitar o reducir al mínimo imprescindible el contacto estrecho entre el personal que organiza las pruebas y los aspirantes: prestar especial atención a la comprobación de identidad, entrega y recogida de pruebas y atención de consultas de los aspirantes durante la realización de las pruebas.

- Todas las personas que accedan al centro de examen y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes. El uso de mascarilla no será exigible en los siguientes supuestos:
 - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
 - d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

INSTRUCCIONES específicas en Prevención de Riesgos e Higiene para realización de pruebas presenciales para personas trabajadoras del Departamento de Educación.

a. Instrucciones previas.

Las pruebas se realizarán el sábado 26 de septiembre en las instalaciones del Instituto de educación secundaria Iñaki Ochoa de Olza. Las pruebas están dimensionadas para 208 personas inscritas en el proceso.

- La citación a las pruebas se realizará de manera personalizada asignando un número a cada una de las personas inscritas. Ese número asignado se corresponderá con el lugar físico en el que se realizará la espera en el patio.
- El Tribunal hará el llamamiento de las personas aspirantes de una en una e irán accediendo al gimnasio desde el lugar de espera.
- El número asignado a cada inscrito se comunicará previamente al día de la prueba y se hará público por los cauces habituales.
- Se habilitará un espacio exterior en la zona polideportiva cubierta para el control de acceso a la prueba y el gimnasio como lugar de realización de la prueba.

Por otra parte, se llevarán a cabo las siguientes medidas complementarias:

- Se han habilitado la dotación de aseos y lugares de descanso, de cara a evitar la acumulación de personas en estos lugares (ver croquis)
- Se prevé la dotación de geles desinfectantes hidroalcohólicos (de eficacia virucida) en los lugares de acceso al control de inscritos y en el propio gimnasio.
- Se preverá una dotación especial de mascarillas en las aulas o en sus accesos, por si se dieran circunstancias excepcionales, aunque cada asistente debe portar su mascarilla individual.

b. Control y organización de accesos y circulación de personas en el centro.

Con el objeto de reducir al mínimo posible la concentración de personas en el momento de acceso a las pruebas se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Lugares de acceso al centro. Se realizará el acceso por las entradas habituales al centro. Las personas inscritas serán dirigidas a la zona cubierta polideportiva a través de la zona exterior del patio donde se habilita el control de acceso a la prueba (ver croquis). Personal del Departamento de Educación junto con personal del IES Iñaki Ochoa de Olza supervisarán este acceso.

- Se habilita un circuito de circulación de personas hacia la zona de control de acceso a las pruebas. En dichas líneas de circulación se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad entre personas de 1,5 metros y será obligatorio el uso de mascarilla.

- Una vez identificado el aspirante en la zona de control de accesos a la prueba se reservará una zona para cada persona en la zona cubierta a distancia mínima de 1,5 metros del aspirante que este al lado y se irá realizando el llamamiento a la prueba de uno en uno para situar al aspirante en la mesa.

- Se accederá al gimnasio por las dos puertas habilitadas que permanecerán abiertas todo el tiempo de la prueba. La mitad de las personas inscritas serán dirigidas a una puerta y la otra mitad a la otra, evitando al máximo la aglomeración de grupos de personas. La operación será supervisada en todo momento por personal del Departamento de Educación.

c. Estancia en aula durante la realización de la prueba.

Está previsto que la prueba dure 1 hora aproximadamente. Una vez dentro del aula, la distribución de los aspirantes en el aula se realizará bajo los criterios de distribución prefijados.

El área completa del Gimnasio permite una distribución de mesas y sillas individuales suficiente para mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre cada aspirante.

Se mantendrá una distancia mínima de 1,5 metros entre el punto donde permanece el personal de vigilancia de la prueba y el resto de los aspirantes.

Para garantizar una renovación y ventilación natural del gimnasio suficiente se mantendrán las dos puertas abiertas durante toda la duración de la prueba.

El uso de mascarilla será obligado durante toda la duración de la prueba salvo en casos debidamente justificados y previa autorización del tribunal.

Durante la prueba escrita:

- En el caso de que las personas que vigilan el desarrollo de las pruebas circulen por el aula, procurarán siempre mantener una distancia de seguridad con respecto a los aspirantes. En todo caso, se recomienda reducir estos desplazamientos a lo mínimo posible.

- Con carácter previo a la celebración de los exámenes, antes de la entrada de los aspirantes, se distribuirán las hojas de respuestas sobre las plazas que ocuparán los aspirantes. Una vez cumplimentada la hoja de respuestas el tribunal repartirá la prueba a las personas aspirantes.

- Los aspirantes portarán los medios necesarios para la escritura de las pruebas. No se compartirán material de escritura, ni entre aspirantes ni entre personal que realiza la vigilancia de las pruebas.

Si en el transcurso de la prueba se observara que alguna persona presenta síntomas compatibles con COVID-19, se le invitará a abandonar el aula.

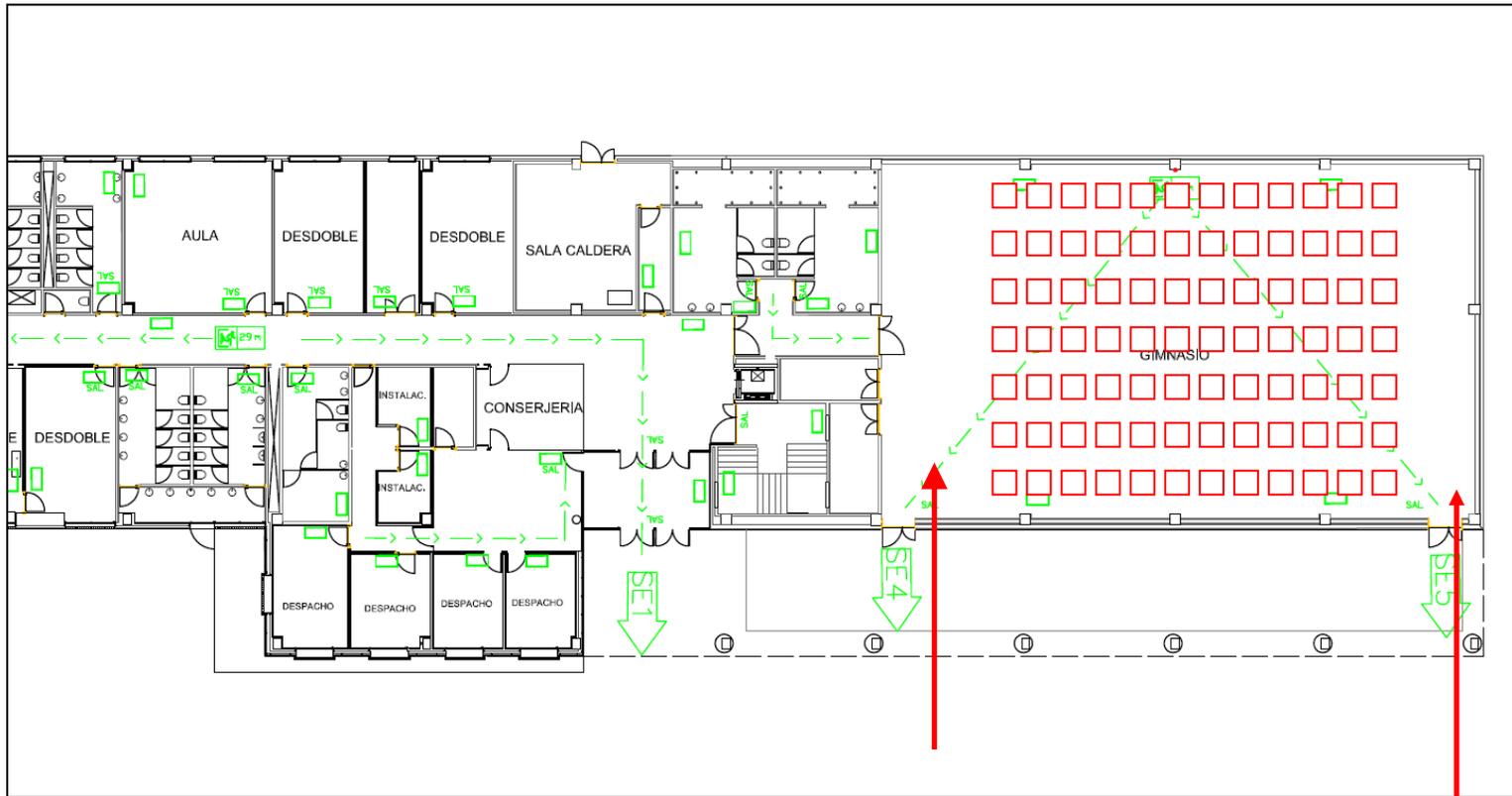
d. Control tras la finalización de las pruebas.

- Tras la finalización de las pruebas se realizará la recogida de los resultados escritos de manera que se minimice el contacto entre el personal que supervisa la prueba y los aspirantes. Entre otras alternativas, se recomienda que los aspirantes dejen el material sobre las mesas y éste sea recogido por el personal que supervisa el desarrollo de la prueba.

- Tras la finalización de las pruebas se utilizarán las dos vías de evacuación del gimnasio previamente definidas para el desalojo de los aspirantes de manera ordenada e individual y dividiendo al total de aspirantes en los mismos dos grupos que han procedido a su entrada. Se evitará la presencia de personas en zonas comunes, urgiendo a los asistentes a abandonar el patio y salir lo antes posible al exterior del centro.

- En cuanto al personal del Departamento de Educación se extremarán las medidas de higiene personal para manipular las pruebas escritas. Tras la recogida de las pruebas en los medios de almacenamiento y custodia previstos, se lavarán siempre las manos.

2. CROQUIS DE LOS ESPACIOS Y LAS FASES DURANTE LAS PRUEBAS.



Nota: Distribución aproximada. El número de mesas no es exacto sino una aproximación.





